



Bases del Certamen-Concurso de Pintura Rápida Infantil

EL CERTAMEN- CONCURSO SE CELEBRARÁ EL SÁBADO 12 DE JUNIO

1º PARTICIPANTES

- Podrá participar con una sola obra cualquier persona nacida desde 01-01-2009 hasta 31-12-2013.

2º INSCRIPCIÓN

- Los interesados podrán inscribirse desde el 7 de Mayo al 7 de Junio de 2021, ambos inclusive. Encontrarán el enlace al formulario y las bases del certamen en la página web del Ayuntamiento de Castuera.
- A los inscritos se les enviará su número de participante, que deberá presentar ineludiblemente el día del concurso (formato digital o en papel). Deberá ir acompañado del padre/madre tutor/tutora legal presentando el DNI de ambos para ser admitido en el certamen.

3º CONCURSO

- El concurso tendrá lugar el sábado 12 de junio de 2021 a partir de las 10.00 horas.
- La asignación de los puntos y la acreditación de los participantes se llevará a cabo media hora antes del inicio del certamen (9.30 horas) en la Plaza de España. A continuación en cada punto asignado el monitor correspondiente procederá a la entrega del soporte y de materiales.
- A las 15.00 horas se procederá a la entrega de obras en la Plaza de España.
- No se admitirá a concurso ninguna obra que no esté debidamente sellada por la organización.
- Las obras se entregarán sin firma artística de su autor/ a. En caso de que la obra aparezca firmada quedará excluida del concurso.
- La obra deberá ejecutarse en la zona asignada por la organización dentro del horario establecido es este certamen-concurso.
- No se admitirá ninguna obra inacabada.
- Los participantes serán descalificados del concurso en el caso de que la obra no fuese realizada íntegramente cumpliendo todos los puntos especificados en estas bases.

4º TEMAS Y TÉCNICA

- La técnica a utilizar será en acuarela.
- El tema versará sobre el entorno que rodea al/la participante.



5º MATERIALES

- La organización cederá todo el material necesario.
- Para evitar efectos contaminantes al entorno la organización dispondrá de papeleras y un contenedor adecuado en cada punto así como en la zona de entrega de obras suficiente para depositar los restos generados.

6º EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS PREMIADAS

- Las obras premiadas permanecerán en el Ayuntamiento de Castuera para su posterior exposición. Los artistas cuya obra no sea seleccionada, podrán retirarla una vez sean entregados los premios.

7º JURADO

- El Jurado calificador está compuesto por aquellas personas designadas por la organización.
- Una vez emitido el fallo, éste será inapelable, reservándose el derecho a dejar desierto uno o más premios cuando, a su juicio, no existiera la calidad mínima exigida.

8º CUSTODIA DE LAS OBRAS

- El Ayuntamiento velará en todo momento por la custodia y la buena conservación de las obras, a excepción de causas ajenas a la organización y a las características de este tipo de concurso.

9º PROTECCIÓN DE DATOS

- Le informamos que los datos facilitados en la inscripción serán tratados adecuadamente, basándonos para ello en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

10º PREMIOS

- Se establecen los siguientes PREMIOS repartidos en vales canjeables en tiendas, bares y restaurantes de la localidad
 - o Primer Premio: 100 €
 - o Segundo Premio: 50 €
 - o Tercer Premio: 20 €

NOTA IMPORTANTE: Debido a la situación actual todos los interesados en participar tendrán la obligación de permanecer durante todo el proceso con la correspondiente mascarilla, haciendo el correcto uso de la misma tapando tanto la boca como la nariz, así como respetar la distancia de seguridad. Deberán cumplir toda la normativa preventiva frente al Covid-19. En el caso de no cumplirla será inmediatamente descalificado del concurso.